



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS BÍLBILIS (AMIBIL)

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo reguladora del Derecho a la Asociación

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de la D.G.A

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

01-Z-3433-1994

Fecha de Inscripción⁴

24 de Mayo 1994

CIF

G50592880

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/ JOSE DE NEBRA

Número

6

Código Postal

50300

Localidad / Municipio

Calatayud/Calatayud

Provincia

Zaragoza

Teléfono

976886624

Dirección de Correo Electrónico

gerencia@amibil.info

Fax:

976880959



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La existencia de esta asociación tiene como fines:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad.
- b) Atender las demandas de las personas discapacitadas de Calatayud y su Comarca gestionando los recursos adecuados en cada momento, especializándonos y diversificándonos.
- c) Apoyar a las familias para conseguir mejorar las condiciones de vida de estas personas.
- d) Representar a sus miembros ante los Organismos Públicos, entidades privadas y otras personas físicas y jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan al colectivo de personas con discapacidad.
- e) Implicar a las autoridades y cooperar con ellas para la adopción de medidas encaminadas a solucionar los problemas de este colectivo.
- f) Promover la información y difusión de los problemas y soluciones que afectan al colectivo de personas con discapacidad.
- g) Contactar e intercambiar con otras asociaciones similares, nacionales o extranjeras, ideas, conocimientos y experiencias
- h) Implicar al resto de los ciudadanos en nuestros proyectos para que nos conozcan y consideren a la persona discapacitada parte activa de la comunidad.
- i) Innovar con proyectos que se materialicen en la inclusión social satisfactoria de las personas con discapacidad en Calatayud y su Comarca.
- j) Establecer programas dirigidos a estimular las capacidades de las personas discapacitadas orientados a lograr el máximo de autonomía personal y de integración social.
- k) Promover la inclusión en los ámbitos educativo, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- l) Promover la participación efectiva de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la vida del movimiento asociativo **PLENA INCLUSIÓN**
- ll) Promover el empoderamiento y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- n) Prestar especial apoyo a los niños y jóvenes con discapacidad intelectual o del desarrollo, con el fin de que puedan desarrollarse plenamente en su etapa adulta y propiciar así su plena inclusión social en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.
- ñ) Promover el voluntariado. Facilitar su formación específica y propiciar su motivación.
- o) Promover actitudes sociales positivas hacia la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo, y, en tal sentido, fomentar una imagen digna y fiel de ésta.
- p) Velar por la gestión de la imagen del movimiento asociativo **PLENA INCLUSIÓN**
- q) Velar por el sistema de evaluación de calidad y el código ético como instrumentos claves para articular los mecanismos para cumplir los requisitos de pertenencia a **PLENA INCLUSIÓN**.

La anterior enumeración no tiene carácter limitativo, pudiendo AMIBIL actuar tan ampliamente como considere necesario para el cumplimiento de su finalidad primordial y genérica, y sin que estas actividades se restrinjan exclusivamente a beneficiar a sus asociados.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
104 (numerarios) y 46 (protectores)	2	152

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Frutas Malavá y Besansa Alimentación

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Atención de Día: Unidad de Centro Día y Centro Ocupacional

Atención Residencial

Atención ambulatoria: Centro Integral de Tratamientos

Atención a familias

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

-Servicio del Centro Integral de tratamientos: (logopedia, pedagogía, estimulación multisensorial, psicomotricidad, psicología, terapia...): niños, jóvenes y adultos con o sin discapacidad valorada que presentan dificultades en su desarrollo y/o



déficits importantes.

-Servicio de Atención de Día:

- Unidad de Centro de Día
- Unidad de Centro Ocupacional

-Servicio de Atención Residencial: Alojamiento y asistencia integral a los residentes.

- **Servicio de Apoyo a la vida independiente en el hogar:** Asistencia a usuarios de atención de día que viven solos o con familiares que por edad u otras razones no pueden prestarle la atención necesaria.

-Servicios transversales:

✓ **Servicio transversal de Prevención, Cuidados de la Salud y Enfermería:**

- Programa de Cuidados de la Salud

- Protocolo de Atención Sanitaria
- Protocolo de Crisis Epilépticas
- Protocolo de Protección de la Integridad de los usuarios
- Protocolo de Prevención de Caídas
- Protocolo de Seguridad y Situaciones de emergencia
- Protocolo de Higiene y Cuidados Personales

- Programa de Prevención para una vida saludable: Taller de alimentación saludable, Taller para la reducción y prevención de conductas adictivas y Taller de hábitos para una buena higiene corporal.

- Programa de Coordinación Socio Sanitaria con el Sector Sanitario de Catalunya
- Programa de Envejecimiento

✓ **Servicio para la prevención de la dependencia, promoción de la autonomía personal y participación en la comunidad:**

- Área de Terapia Ocupacional:

- Programa de entrenamiento para la autonomía en las habilidades necesarias para vivienda y entorno.
- Programa de Terapia Cognitiva.
- Programa de Terapia Activa.
- Programa de Terapias Alternativas.

- Área de Fisioterapia:

- Movilidad funcional: talleres de psicomotricidad, espalda sana, respiratoria y postural, gimnasia de mantenimiento y ejercicios pautados...

- Área de Logopedia:

- Rehabilitación del habla y del lenguaje: talleres de expresión oral, de praxias y articulación, de coordinación fono respiratoria/canto.

- Área Psicológica:

- Intervención en funciones psicoafectivas
- Taller de relaciones afectivas-sexuales
- Taller de habilidades comunicativas y sociales

- Área Pedagógica:

- Programa para favorecer el desarrollo de la expresión y participación en la comunidad (prensa y radio)
- Programa de Accesibilidad cognitiva.
- Programa de Apoyo Activo.
- Programa de Apoyo a la autogestión y autodeterminación: Programa de Autogestores y Programa de ciudadanía activa.

✓ **Servicio de Apoyo al Ocio, Tiempo Libre y Deporte**

- Ocio para adultos:

- Programa de nuevas tecnologías
- Programa recreativo
- Programa de Medio Ambiente
- Programa de Deporte



-Ocio para pequeños y jóvenes en fin de semana: cada sábado en horario de tarde el grupo infantojuvenil realizan actividades diversas en el entorno comunitario.

√ **Servicio de Apoyo a las Familias**

- Programa de Información, Orientación y Asesoramiento.
- Programas de Conciliación familiar: Respiro
- Programa Canguro
- Programa de familias en riesgo de exclusión social
- Programa de apoyo a los familiares en el desarrollo de sus competencias de cuidado
- Programa de vacaciones
- Programa de colonias de verano

√ **Servicio de Educación, Formación y Empleo:**

- Programa Tutorízame (en coordinación con el Colegio de Educación Especial "Segeda")
- Programa de Sensibilización (en coordinación con todos los centros educativos de Calatayud y Comarca)
- Programa de Formación Dual (en coordinación con el Colegio de Educación Especial "Segeda")
- Programa de Bolsa de trabajo y contratación en empresa ordinaria

√ **Servicios Generales**

- Servicio de Gestión/Administración/RRHH
- Servicio de comedor
- Servicio de transporte
- Servicio de lavandería

- Otros programas:

- Programa de Voluntariado
- Programa AMIBIL en la comunidad
- Programa de Formación de Profesionales
- Programa de Asociacionismo:
 - Dinamización Asociativa
 - Grupo de Hermanos

Breve descripción de la actividad¹¹

La actividad básica y esencial de la entidad se centra en la atención de nuestros usuarios y sus familias a través del desarrollo de la cartera de servicios y programas. Destacamos:

Servicio de Atención de Día: durante el día se presta atención a las necesidades básicas, terapéuticas y sociales de la persona usuaria, promueve su autonomía, calidad de vida, favorece la permanencia en su entorno habitual y así mismo ofrece apoyo a su familia.

Actuaciones básicas:

● Asistencia en las actividades de la vida diaria:

- Ayuda para la higiene personal, aseo y vestido
- Ayuda para orientarse y desplazarse en el centro
- Ayuda para organizar sus pertenencias, materiales de las actividades
- Ayuda para transferencias-traslados
- Ayuda en el caso de inmovilidad
- Ayuda en la alimentación
- Ayuda para tratamiento de la incontinencia
- Ayuda en la administración de medicación
- Ayudas para el manejo de trastornos del comportamiento
- Tratamiento para el exceso y/o inhibición de conducta, apoyo en contención
- Medidas de acompañamiento: gestiones personales, médicos,

● Actividades con contenido Formativo/ Terapéutico:

- Talleres de actividades artísticas:
 - Dibujo y Pintura
 - Grabados
 - Laborterapia
 - Jabón
 - Cuero
 - Cerámica
 - Música (asistencia a la escuela municipal de música)
 - Canto y baile (sevillanas y salsa)



- Teatro
- Actividades deportivas: natación, golf, juegos tradicionales, petanca, atletismo, senderismo
- Actividades terapéuticas alternativas: yoga, mandalas, cuencos tibetanos
- Taller de informática.
- Actividades recreativas y de ocio.
- Actividades culturales
- Cursos formativos: relacionados con las nuevas tecnologías, con actividades profesionales artísticas.

Servicio de Atención Residencial:

Hogar para los residentes, haciéndoles partícipes y actores principales de la vida diaria en ésta en función de sus capacidades.

Se pretende pues que los residentes no sean sujetos pasivos en la recepción de cuidados como sucede en la concepción tradicional del ámbito residencial e institucionalizado, sino que sean agentes activos que residen en un espacio compartido con compañeros y profesionales que supervisan y facilitan su participación e integración en el medio.

En ambos servicios, atención de día y residencia, se establece el PAI (programa de atención individualizada) para cada usuario en el que a las actividades de atención básica se suman las propias de cada una de los servicios enumerados, estableciendo así la planificación diaria de su programa de atención.

Es importante, además de los programas propios de atención individualizada, los programados dirigidos a intervención social y comunitaria con objetivos de inclusión, normalización y participación activa en su comunidad.

A destacar en el sistema de gestión de la calidad los procesos de Preingreso, Ingreso, Valoración y Seguimiento, Finalización del Servicio y Satisfacción del Cliente.

Servicio del Centro Integral de tratamientos:

La misión de este servicio es la de proporcionar una atención dirigida a la prevención, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades y habilidades de personas con o sin discapacidad con dificultades permanentes o transitorias en su desarrollo. Se realiza de forma ambulatoria.

Servicio de Apoyo a Familias:

La misión de este servicio es la de conocer sus necesidades actuales y futuras. Proporcionarles información, orientación y asesoramiento y conseguir una implicación real en el programa de atención individualizada de su familiar proporcionándoles cauces fluidos de comunicación. Fortalecer el sentimiento de autoestima y valía personal de la persona con discapacidad intelectual en el entorno familiar. Proporcionarles momentos y terapia encaminadas a mejorar el estado psicofísico de las familias.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	54
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	9

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	8.105,78



a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	8.105,78
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	927.335,49
Otros gastos de la actividad	284.582,58
a. Arrendamientos y cánones	3.013,82
b. Reparaciones y conservación	40.076,25
c. Servicios de profesionales independientes	12.389,01
d. Transportes	
e. Primas de seguros	6.394,17
f. Servicios bancarios	1.412,12
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.794,39
h. Suministros	48.115,72
i. Otros servicios	167.819,12
j. Tributos	973,94
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	594,04
Amortización de inmovilizado	155.276,3
Gastos financieros	30
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.375.330,15



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	18.338
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	279.643,84
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	6.871,55
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	890.205,56
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	139.500,34
c. Conciertos	750.705,22
Otros ingresos del sector privado	51.176,40
a. Subvenciones	10.141,74
b. Donaciones y legados	21.875,00
c. Otros	19.159,66
Promociones para captación de recursos	6.550,00
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros	144.517,62
Otros resultados	2.459,34
Ingresos financieros	0.15
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.399.762,46

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

498

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual y/o pluridiscapacidad: 93
Personas con dificultades en su desarrollo sin discapacidad: 31
Familias de socios numerarios;(se valora 3 miembros de la unidad familiar: padres y hermano): 312
Familias de usuarios sin discapacidad reconocida, pero con dificultades en su desarrollo (se valoran 2 miembros unidad familiar): 62



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Requisitos de ingreso en Atención de Día y Residencia:

- 1.- Tener 18 años.
- 2.- Tener reconocida discapacidad intelectual y pluridiscapacidad.
- 3.- No precisar de asistencia hospitalaria o médica especializada de forma permanente.
- 4.- No tener asociada enfermedad mental que dificulte en extremo la convivencia en el centro.
- 5.- Tener una situación personal, social y familiar que aconseje su ingreso en el recurso correspondiente.
- 6.- Estar orientado por el órgano competente de la Administración Pública.
- 7.- Aportar toda la documentación que desde la Dirección del centro se le solicite (médica, social, económica...).
- 8.- Solicitar su inclusión previa solicitud.

Cuota mensual socio numerario: 10 €/mes.

Coste comida: 6,50 €/día (para usuarios de atención de día).

Coste transporte ciudad: 12€ (ciudad) / 10€ (comarca) mes (para usuarios de atención de día).

En el caso de tratamientos integrales:

Socios numerarios: 15 €/sesión (exentos usuarios de atención de día ya que forma parte de su programa de atención).

Personas no socias: 30 €/sesión.

En Residencia el coste de plaza es el cálculo correspondiente a la base estipulada por la Administración Pública.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

-Servicio de atención de día: atención de carácter asistencial y terapéutico de 9:00h. a 18:00h. de lunes a viernes.

-Atención terapéutica de tratamientos integrales ambulatorios: de dos a tres sesiones semanales de 45/usuarios

-Familias de atención de día: y Residencia: mínimo una vez al año para revisión del PAI y cuantas veces lo demandan según necesidades.

-Familias de tratamientos integrales ambulatorios: mínimo una vez a la entrada del servicio, otra vez en la entrevista de devolución de la evaluación realizada y propuesta del programa de intervención y, cuantas veces sean necesarias durante el tratamiento y a demanda del profesional o de la familia.

-Servicio de Residencia: 365 días al año con atención de carácter asistencial y terapéutico durante 24 horas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El año 2021 a nivel global, ha sido sin duda un año complejo, principalmente por los cambios continuados que se han dado a raíz de la situación Covid y que han supuesto para Amibil, al igual que el año anterior, un sobre esfuerzo a todos los niveles. Aunque la situación pandémica ha evolucionado positivamente, el proceso ha supuesto continuadas adaptaciones y readaptaciones para la Entidad.

A nivel de plazas se ha producido un ligero incremento de éstas. Durante 2021, el total de plazas concertadas ha sido de 54. De estas, 24 son de residencia y 30 de atención de día. A estas plazas hay que añadir 2 de carácter privado en residencia y otras 2 también privadas en atención de día, por lo que el número total de atendidos es de 58 personas a las que debemos incluir sus familias.

En cuanto a la valoración de la actividad, se puede asegurar que es positiva ya que registramos 166 actividades a lo largo del año (véanse en la memoria anual de actividades 2021), además de la actividad propia del centro que se adhiere a los diferentes programas y terapias. En general, la potenciación y realización sistemática de todas las actividades del centro implica esfuerzos por parte de los profesionales de Amibil, tanto para la organización de las mismas (realizada de forma coordinada por la Dirección del centro y coordinación del centro) como para su realización, ya que acuden técnicos y cuidadores de la Entidad en su horario laboral o fuera de éste junto a voluntarios de la entidad, por lo que se debe tener en cuenta los recursos económicos que implican.

Celebramos con alegría el paso de nuevo hacia la convivencia de los grupos de atención de día y los residentes del centro ocupacional, guardando distancias y manteniendo siempre el uso de la mascarilla. Además, el interés actual por seguir realizando actividades en la comunidad, llevando a cabo todas las adaptaciones exigidas y las que desde la entidad se consideran necesarias para que la participación de las personas con diversidad funcional sea segura, es una prueba más del esfuerzo continuado que se realiza para lograr una inclusión plena y de calidad.

Respecto a la gestión de Recursos Humanos en Amibil, destacar que se caracteriza por su cercanía y el mantenimiento del personal. El incremento de trabajadores es notable cada año para dar respuesta a las demandas de nuestros usuarios y de las necesidades de una zona rural eminentemente "deprimida" en la que nos localizamos. Si bien, y para cumplir con nuestros fines y poder mantener y ampliar nuestro capital humano, necesitamos la implicación de todos los Agentes Sociales y de la Administración Pública.



- Se continúa apostando por el CEE de jardinería, limpieza y lavandería. Contamos con 8 personas contratadas con discapacidad, una persona sin discapacidad que forman parte del personal de apoyo y dos profesionales del programa de ajuste personal y social: encargado (formador) y psicóloga. No hemos podido conseguir la contratación de un operario con discapacidad para la lavandería, objetivo que se mantiene para 2022.

- La participación en la comunidad, los programas de colonias de verano, respiros, vacaciones, actividades de ocio y tiempo libre, deportivas, aunque siguen alejadas de las realizadas antes de la pandemia si que han experimentado un notable incremento gracias a las medidas de flexibilización.

-La situación respecto al convenio de coordinación socio-sanitaria ha mejorado notablemente al centralizar la atención de todos los residentes en el mismo profesional de atención primaria. Para los próximos meses mejoraremos la atención a través de la digitalización que permitirá una atención presencial más ágil y sistemática.

-Las entidades de PLENA Inclusión en Aragón hemos continuado trabajando con gran unión, apoyándonos en estos momentos y realizando las reivindicaciones necesarias para prestar la atención que nuestro colectivo merece, especialmente la consecución de sus derechos.

- El centro integral de tratamientos ha ido recuperando su normalidad, incrementándose el número de usuarios a 38 personas, pero aún dista de los atendidos anualmente antes de la pandemia. Las familias han ido recuperando la confianza.

- El grupo de voluntarios/colaboradores se han ido incorporando de forma presencial a las actividades, si bien su mayor parte son mayores y durante este año hemos tenido tres bajas y una nueva alta. Se ha finalizado el año con 5 voluntarios y 4 colaboradores en las actividades de golf y música.

-Respecto al número de trabajadores ha habido un incremento de contratos fijos que se verán incrementados con la entrada en vigor de la nueva reforma laboral.

***Para una mayor comprensión de nuestra actividad se anexa la Memoria de Gestión Asistencial -Sociosanitaria 2021, memoria de actividades 2021 y memoria de RRHH.**

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La mejora de la pandemia nos ha permitido cumplir con mejores resultados nuestros fines estatutarios.

El servicio de apoyo a familias ha contado con mayor presencia, si bien todavía hemos tenido que recurrir a actividades a través de plataformas on line.

El trabajo en red con las entidades de Plena Inclusión ha continuado siendo fundamental para superar determinados momentos. Las reivindicaciones, poniendo en valor el trabajo realizado y las necesidades económicas, han sido fundamentales y así la campaña SOS discapacidad intelectual ha supuesto alcanzar mejoras en la financiación de las plazas concertadas con el IASS.

La implicación de la sociedad, de nuestro entorno, ha seguido siendo importante durante este año y, para ello, hemos avanzado creando un departamento de comunicación informando sobre nuestra situación en el día a día, creando un boletín digital dirigido a familias, socios protectores y colaboradores de nuestra entidad.

Nos estamos recuperando de los efectos de esta crisis y estamos caminando hacia nuevos planes de acción y nuevos modelos de atención que esta pandemia ha evidenciado como necesarios. Así, desde el último trimestre de 2021, la entidad está gestionando adquirir suelo para ampliar servicios, personalizando la atención especialmente de usuarios con gran dependencia y usuarios en proceso de envejecimiento. Igualmente se ha iniciado la gestión de espacio para construir zona ajardinada. La pandemia ha puesto de relieve la necesidad de contar con espacios abiertos y verdes.

AMIBIL, en un año menos difícil en cuanto a la pandemia, ha gestionado y gestiona recursos adecuados a las necesidades del colectivo al que atiende y defiende. Es una asociación de familias, por lo tanto, el apoyo hacia éstas es objetivo diario en la entidad desde edades tempranas:

- Realiza un trabajo coordinado con las administraciones y entidades públicas y privadas para conseguir sus objetivos.
- Realiza un trabajo coordinado con los agentes educativos, sociales y sanitarios de nuestra comunidad, tal y como lo pone de manifiesto los programas educativos, y especialmente, el Convenio de salud con el sector sanitario de Calatayud.
- La implicación de las autoridades es esencial en el avance de la entidad, tanto para conseguir ayudas económicas como otro tipo de colaboraciones.
- Se promueve con alta frecuencia la difusión de los problemas que afectan al colectivo buscando un mayor conocimiento de la discapacidad intelectual y una mayor sensibilización hacia estos. Para ello, se utilizan los medios de comunicación y redes sociales. En este sentido, desataca nuestro programa de radio mensual: "La voz de Amibil" del grupo de autogestores (16 años de emisión mensual) y el Taller de Prensa.
- El intercambio y conocimiento de experiencias, así como el contacto entre entidades es objetivo del Programa de Asociacionismo.
- Implicar al resto de ciudadanos en nuestros proyectos en objetivo fundamental del programa "AMIBIL en la comunidad", a través de este programa la p.c.d.i es vista como parte activa de su comunidad.
- Innovamos con proyectos, desde la propia consecución de generar recursos para que esta población excluida de nuestra comunidad tradicionalmente desde la infancia pueda permanecer en ella. Innovamos con proyectos como la unidad de atención residencial con la que cerraremos el ciclo de vida en nuestra comarca, la formación profesional y el acceso al empleo



protegido a través del CEE, la atención en el ocio y tiempo libre.

La cartera de servicios y programas es básica para la promoción de la autonomía y prevención de la dependencia de la p.c.d.i, apostando por terapias activas y cognitivas, actividades que promocionan las habilidades sociales y que hacen a la p.c.d.i formar parte de su comunidad.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
48,15	100	- Grupo cotización 1. Dirección 1 Pedagoga 1 - Grupo cotización 2. Terapeuta Ocupacional 1 - Grupo cotización 5. Cuidadoras 2
	200	- Grupo cotización 1. Titulado grado superior 1 - Grupo cotización 3. Técnico administrativo 1 - Grupo cotización 4. Encargada de taller 1 - Grupo cotización 10. Servicios domésticos 1
	189	- Grupo cotización 5. Cuidadora 1 - Grupo cotización 1. Psicóloga - Grupo cotización 2. Fisioterapeuta 1 Logopeda 1 - Grupo cotización 5. Cuidadora 6
	289	- Grupo cotización 5. Cuidadora 4 - Grupo cotización 10. Servicios domésticos 3

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
51,85	401	- Grupo cotización 1. Pedagoga 1 Técnico Grado Superior 1 - Grupo cotización 2. Trabajadora Social 1
	402	- Grupo cotización 1. Titulado Superior 1 - Grupo cotización 2. Terapeuta Ocupacional 1 - Grupo cotización 5. Cuidadoras 10 - Grupo cotización 8. Monitor Taller 2
	410	- Grupo cotización 2. Terapeuta Ocupacional 1 - Grupo cotización 5. Cuidadoras 1
	501	- Grupo cotización 8. Monitor de Ocio y TL 3



	502	- Grupo cotización 5. Cuidadora 2 - Grupo cotización 8/S. Conductor 1 Monitor de Ocio y TL 2 Monitor Deportes 1
--	-----	--

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio²⁶

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

15	- Asesoría Laboral "Guillermo Andaluz" - Asesoría contable "Alberto Gracia La Pasión" - Empresa de catering EUREST COLECTIVIDADES (comidas atención de día y residencia) - Mantenimiento caldera gas de Residencia y caldera gas de Centro de Día: "Veolia" - Mantenimiento extintores: "Servicosmar" - Tratamientos Desinfección "Hamelin" - Castillero Auditores (LAEX NEXIA): Auditoría anual contable - Calidad y LOPD. Contamicro SL - Prevención de Riesgos Laborales. MAZ - Informática: Solitium - Página web: "Internet España, S.L.U." - Mantenimiento Jardines: ADIBIL CEE, S.L.U. - Mantenimiento lavandería industrial: Drolimsa. - Mantenimiento Instalaciones climatización: "Veolia" - Mantenimiento ascensores: "Thyssenkrupp Elevadores".
----	---

- Voluntariado

Número medio²⁷

Actividades en las que participan

9	<u>Voluntarios:</u> 1 voluntaria "yoga". 2 voluntarias "asistencia en vestuarios en la actividad de natación". 1 voluntario "Pintura". 1 voluntario "acompañamiento en actividad de AVDs en vivienda y entorno". 2 voluntarios "baile". 1 voluntaria Taller de escritura creativa. 1 voluntario taller de informática. <u>Colaboradores:</u> Personas trabajadoras en administraciones/ empresas de nuestro entorno que colaboran en el desarrollo de programas y actividades de la entidad: 2 Programa de radio. SER. 1 Taller de prensa. Grupo Comunicación Calatayud. 1 Monitor de golf. Augusta Golf. 3 Profesoras de música. Escuela de Música. Ayuntamiento. Colaborador "creación y mantenimiento de la página web".
---	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2 (Centro de Atención de Día y Centro de Residencia)	Titularidad de la Entidad	Ambos están ubicados en la ciudad de Calatayud. C/ José de Nebra nº6 y nº4 respectivamente. 50.300.Calatayud Son de ámbito comarcal y supra comarcal

Características

Centro de Atención de Día:

Centro polivalente de carácter asistencial, pedagógico y con proyección laboral. Dotado de unidad de centro de día, centro ocupacional, unidad de tratamientos ambulatorios.

Superficie: 606,03 metros cuadrados

Año de construcción: 2003-2005.



Centro de Residencia:

Centro destinado a la atención social integral de personas con discapacidad intelectual y/o pluridiscapacidad que, por razones personales, familiares o laborales-ocupacionales, requiere este tipo de recurso y que, por sus especiales características necesitan de una atención personal para realizar las actividades de la vida diaria y tratamientos especializados, así como una rehabilitación continua para mejorar sus potencialidades y evitar en lo posible su deterioro.

Este centro, en funcionamiento desde noviembre del año 2016, cuenta con dos plantas y un semisótano: una planta baja/calle con capacidad para 10 usuarios, aunque en la actualidad y debido a la crisis sanitaria por la pandemia del Covid19 están instalados 6 residentes con módulos de habitaciones a modo de apartamentos, una unidad de enfermería, comedor, salas de actividades y estancias de día; una primera planta con capacidad para 34 usuarios/as que actualmente está ocupada por 20 personas; y un semisótano con lavandería, almacenes, vestuarios y zona habilitada para tratamientos con despachos para técnicos. lavandería y espacios destinados a tratamientos en planta semisótano ya a pleno rendimiento.

Superficie: 3000 metros cuadrados
construcción 2013-2017)

Año inicio construcción: 2012 (año 2012 redacción de proyecto, años

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
66	Sillas	Unidad Atención de Día
16	Mesas	Unidad de Atención de Día
4	Mesas	Gestión
10	Sillas	Gestión
1	Mostrador	Recepción
1	Silla	Recepción
4	Mesas	Unidad de tratamientos
10	Sillas	Unidad de tratamientos
3	Equipos informáticos	Gestión
1	Equipos Informáticos	Recepción
3	Equipos informáticos	Unidad Atención de Día
1	Equipo estimulación multisensorial	Unidad de tratamientos
1	Camilla fisioterapia	Unidad de tratamientos
1	Horno de regeneración	Unidad de Atención de Día
1	Grúa	Unidad de atención de día
5	Armarios	Unidad de Atención de Día
5	Armarios	Unidad de Tratamientos
3	Armarios	Unidad de Gestión
1	Lavadora	Unidad de Atención de Día
1	Secadora	Unidad de Atención de Día
2	Frigoríficos	Unidad de Atención de Día
3	Furgonetas	Unidad de Atención de Día
1	Fotocopiadora/impresora	Unidad de Atención de Día
1	Fotocopiadora/impresora	Unidad de Tratamientos
1	Fotocopiadora/impresora	Unidad de Gestión
1	Centralita/fax	Todas las unidades
2	Sillas de ruedas	Unidad de residencia
6	Sillas respaldo sala juntas	Unidad de residencia
6	Sillas	Unidad de residencia
2	Mesa cocina abatible	Unidad de residencia
1	Mobiliario cocina	Unidad de residencia
3	Mesas	Unidad de residencia
6	Sillones dormitorios	Unidad de residencia
6	Cojines sillones	Unidad de residencia
1	Cuña posicionadora 30º Prevención Tratamientos	Unidad de residencia
10	Perchas dormitorios	Unidad de residencia
1	Mostrador recepción	Unidad de residencia
1	Mueble para Sala de Enfermería	Unidad de residencia
10	Camas	Unidad de residencia
3	Equipos informáticos	Unidad de residencia
1	Lavadora industrial	Unidad de residencia
1	Secadora	Unidad de residencia
1	Camilla en sala de enfermería	Unidad de residencia
3	Sillas despachos	Unidad de residencia
1	Mesa lavandería	Unidad de residencia
1	Carro lavandería	Unidad de residencia
2	Sofás de dos plazas	Unidad de residencia
2	Sofás de una plaza	Unidad de residencia
2	Sillones	Unidad de residencia
10	Mesillas de noche dormitorios	Unidad de residencia
4	Armarios sala terapia	Unidad de residencia
2	Armarios baño	Unidad de residencia



1	Armario y estantería limpieza	Unidad de residencia
1	Mueble televisión	Unidad de residencia
1	Armario archivador	Unidad de residencia
40	Sillas de sala de terapia	Unidad de residencia
28	Mesas para comedor	Unidad de residencia
80	Sillas de comedor	Unidad de residencia
1	Carro lavado hidráulico	Unidad de residencia
2	Cama con carro elevador+barandillas	Unidad de residencia
1	Desfibrilador	Unidad de residencia
1	Camilla eléctrica	Unidad de residencia
1	Armario de medicación	Unidad de residencia
1	Mesa auxiliar sala enfermería	Unidad de residencia
1	Sistema de techo en H 260x200	Unidad de residencia
10	Colchones	Unidad de residencia
10	Almohadas	Unidad de residencia
1	Centro de planchado	Unidad de residencia
1	Grifo	Unidad de residencia
1	Paragüeros	Unidad de residencia
8	Estanterías	Unidad de residencia
1	Mesa ordenador	Unidad de residencia
2	Percheros metálicos con ruedas	Unidad de residencia
1	Mostrador	Unidad de residencia
1	Armario con llaves	Administración
3	Jardineras	Unidad de residencia
3	Setos artificial	Unidad de residencia
1	Destructora	Unidad de residencia
6	Armarios	Unidad de residencia
4	Cabeceros camas	Unidad de residencia
4	Mesillas con cajones	Unidad de residencia
1	Panel corcho	Unidad de residencia
20	Toallas lavabo	Unidad de residencia
20	Toallas baño	Unidad de residencia
10	Alfombrillas baño	Unidad de residencia
1	Portátil	Unidad de residencia
2	Terminal control de presencia	Unidad de residencia
1	Somier con carro elevador	Unidad de residencia
1	Colchón visco eco	Unidad de residencia
2	Barandillas abatibles	Unidad de residencia
1	Mueble lavandería	Unidad de residencia
1	Seto artificial exterior	Recinto centro
4	Paneles cortina y barra	Unidad de residencia
4	Estores	Unidad de residencia
23	Bombillos llave habitaciones	Unidad de residencia
1	Puerta Inifuga sala ordenador	Unidad de residencia
1	Mampara baño	Unidad de residencia
2	Arneses enfermería	Unidad de residencia-enfermería
1	Portátil	Unidad de Tratamientos
1	Disco duro	Unidad de residencia
34	Tapirelaz	Unidad de residencia
34	Colchones	Unidad de residencia
34	Bajeras	Unidad de residencia
36	Almohadas	Unidad de residencia
36	Protector almohadas	Unidad de residencia
2	Sofás	Unidad de residencia
1	Sillón	Unidad de residencia
1	Mueble bajo	Unidad de residencia
1	Mueble alto	Unidad de residencia
32	Armarios	Unidad de residencia
30	Mesillas	Unidad de residencia
30	Cabeceros	Unidad de residencia
25	Señalítica interior planta primera	Unidad de residencia
25	Estores habitaciones	Unidad de residencia
23	Lunas/baños	Unidad de residencia
1	Válvula a presión descalcificador	Unidad de residencia
2	Percheros	Unidad de residencia
7	Tapizados sillones	Unidad de residencia
12	Estanterías de pie	Unidad de residencia
11	Estanterías colgadas dobles	Unidad de residencia
2	Mesas lavandería	Unidad de residencia
1	Linterna diagnóstico	Unidad de residencia/enfermería
1	Maletín primeros auxilios	Unidad de residencia/enfermería
1	Otoscopio	Unidad de residencia/enfermería
3	Espéculos	Unidad de residencia/enfermería
1	Fonendoscopio	Unidad de residencia/enfermería
1	Batea riñonera	Unidad de residencia/enfermería



1	Armario enfermería	Unidad de residencia/enfermería
12	Muebles baños	Unidad de residencia
1	Armario archivador sótano	Unidad de residencia
2	Armarios limpieza	Unidad de residencia
2	Lavacabezas portátil	Unidad de residencia
3	Estantes equinas	Unidad de residencia
10	Macetas y jardineras	Exterior recinto Residencia y C Día
2	Televisores 49"	Unidad de residencia
5	Mantas terciopelo	Unidad de residencia
15	Colchas cama	Unidad de residencia
2	Soportes televisión	Unidad de residencia
1	Batidora	Unidad de residencia
1	Portafolletos	Unidad de Atención de Día
1	Carro de medicación	Unidad de residencia
1	Material de valoración TEA	Unidad de Atención de Día
1	Línea eléctrica-interruptor Calandra	Unidad de residencia
1	Samsung Galaxy J5 2017 Negro	Unidad de residencia
10	Teléfonos Yealink	Unidad de residencia y C.Día
3	Telef. Grandstream Gx2135	Unidad de residencia
1	X-Security 7 inch Display IP for Intercom	Unidad de residencia
1	X-Security NVR 16 ch 200 MPPS H	Unidad de residencia
2	Disco duro 2 TB 5400RPM	Unidad de residencia
1	Carro de limpieza, cubo y losetas plástico	Unidad de residencia
5	Bombillos amaestrados-cerraduras	Unidad de residencia
4	Tiradores y tapetas	Unidad de residencia
1	Carro Limpieza Mod.575/730	Unidad de residencia
1	Juego de petanca y balón medicinal	Unidad de Atención de Día-Ocio y TL
1	Termo agua caliente	Unidad de Atención de Día
1	Aparato Climatización sala de juntas	Unidad de Residencia
2	Armarios	Unidad de Residencia
2	Cabeceros	Unidad de Residencia
2	Mesillas	Unidad de Residencia
1	Mueble para llaves	Unidad de Atención de Día
1	Módulo de taquillas	Unidad de Atención de Día
1	Televisión 40"	Unidad de Residencia
1	Centro de planchado	Unidad de Residencia
10	Taburetes con 5 patas	Unidad de Atención de Día
1	Mueble para taller ocupacional	Unidad de Atención de Día
10	Taburetes Teknos sin ruedas	Unidad de Atención de Día
10	Taburetes	Unidad de Atención de Día
1	Galletera	Unidad de Atención de Día
50	Colchas con volante 90x190	Unidad de Residencia
1	Mueble con dos puertas	Unidad de Residencia
2	Puertas correderas espacio cuadro luces	Unidad de Residencia
19	Sillones	Unidad de Residencia
2	Somier-colchón	Unidad de Residencia
44	Sillones color naranja	Unidad de Residencia
2	Escaleras de aluminio	Unidad de Residencia
1	Ordenador despacho gerencia HP400 G7	Unidad de Residencia
1	Ordenador despacho psicología	Unidad de Residencia
1	Equipo contención Salvafix deambulacion	Unidad de Residencia
2	Estanterías de metal para EPIS	Unidad de Residencia
3	Dosificadores gel hidroalcohólico de pedal	Unidad de Residencia
1	Teléfono móvil gestión Xiaomi Redmi	Unidad de Residencia
7	Televisores	Unidad de Residencia
3	Cuerpos taquillas	Unidad de Residencia
1	Motor de persiana enrollable	Unidad de Residencia
1	Bomba de calor	Unidad de Residencia
1	Bomba de achique	Unidad de Residencia
12	Sillas salas terapias	Unidad de Residencia
4	Mesas salas terapias	Unidad de Residencia
4	Armarios salas terapias	Unidad de Residencia
1	Ordenador despacho proyectos	Unidad de Residencia
1	Central alarma de gas	Unidad de Residencia
1	Cortina separadora	Unidad de Residencia
2	Tablas de planchar	Unidad de Residencia
3	Ventiladores	Unidad de Residencia
1	Microondas Orbegozo	Unidad de Residencia
2	Discos duros para ordenador	Administración y Gerencia
1	Material diagnóstico juego completo WPPSI IV	Unidad de Atención de Día
1	Prensa encuadernación	Unidad de Atención de Día
1	Compresor aerógrafo	Unidad de Atención de Día
1	Archivador horizontal planos	Unidad de Atención de Día
1	Lámpara columna burbujas	Unidad de tratamientos
1	Perchero plegable colgador	Unidad de Atención de Día



1	Lijadora eléctrica	Unidad de Atención de Día
1	Ordenador	Gerencia
2	Evaladores	Unidad de tratamientos
1	Compresor máquina enfriadora	Unidad de Residencia
1	Carga de gas	Unidad de Residencia
1	Silla oficina	Gerencia
1	Máquina de coser Singer MC Artesane	Unidad de Residencia-Servicio lavandería
3	Armarios estanterías gimnasio	Unidad de Tratamientos
4	Colchas cama 105	Unidad de Residencia
6	Protectores colchón 105	Unidad de Residencia
10	Taburetes Teknos S/ruedas	Unidad de Atención de Día
2	Mosquitera en venta y puerta	Unidad de Residencia
1	Máquina de serigrafía pulpo	Unidad de Atención de Día
1	Compresor de aire Hercules Kit	Unidad de Atención de Día
8	Juegos sábanas 105	Unidad de Residencia
1	Laminadora	Unidad de Atención de Día
1	Patatas laminadora	Unidad de Atención de Día
1	Material diagnóstico juego completo WISC-V	Unidad de tratamientos
1	Material diagnóstico juego completo MABC-2 Eurokit	Unidad de tratamientos
1	Dinamómetro de mano	Unidad de Atención de Día
56	Pantallas LED	Unidad de Atención de Día
6	Bancos Citizen Eco 1800	Recinto centro
1	Material fisioterapia: Arbol Horizontal	Unidad de Tratamientos
1	Caja espejo Mirror box	Unidad de Tratamientos
1	Juego de paralelas	Unidad de Tratamientos
1	Material fisioterapia	Unidad de Tratamientos
1	Termómetro digital con zona propilenglicol	Unidad de Residencia
1	Cizalla palanca	Unidad de Atención de Día
1	Ordenador-tarjeta gráfica-monitor	Unidad de Tratamientos
1	Taburete	Unidad de Residencia
1	Cabina Rocher Acero	Unidad de Tratamientos
1	Material diagnóstico juego completo Cara-R	Unidad de Tratamientos
1	Cuba aluminio con base elevadora	Unidad de Residencia/lavandería
3	Toldos exteriores con motor	Unidad de Residencia
1	Lavadora Industrial Girbau	Unidad de Residencia/lavandería
1	Secadora Industrial Girbau	Unidad de Residencia/lavandería
4	Jardineras macetero	Recinto centro
1	Silla despacho modelo ARA	Unidad de Atención de Día
4	Sillas modelo ICARO	Unidad de Atención de Día
3	Tablet IPAD	Unidad de Residencia
2	Ordenadores portátiles HP 340S G7	Unidad de Atención de Día
2	Ordenadores sobremesa I3 10105-Autogestores	Unidad de Atención de Día
1	Silla despacho modelo ARA	Unidad de Atención de Día
1	Tablón de anuncios	Unidad de Residencia
1	Disco Duro para portátil	Unidad de Atención de Día
12	Calefactores	Unidad de Residencia
2	Estanterías	Unidad de Tratamientos
1	Tablón de anuncios con puerta cristal	Unidad de Tratamientos
49	Estantes para armarios habitaciones	Unidad de Residencia
8	Bandejas para medicación semanal	Unidad de Residencia
1	Mesa oficina Levira	Unidad de Tratamientos
2	Mesas centro	Unidad de Residencia
2	Mesas auxiliar cuadrada comedor	Unidad de Residencia
1	Mesa centro Viborg	Unidad de Residencia
1	Mesa plegable marrón	Unidad de Residencia
1	Batidora profesional	Unidad de Residencia
1	Teléfono móvil para trabajo social	Unidad de Atención de Día
2	Terminales teléfono despachos	Unidad de Atención de Día
1	Máquina de coser SINGER Tradition 2250	Unidad de Atención de Día
6	Paneles Led	Unidad de Residencia
4	Apliques Led	Unidad de Residencia



C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
- Gobierno de Aragón. IASS- Dependencia	12.393,29	Intervención logopédica y de Terapia Ocupacional para usuarios/as de Atención de Día de Calatayud y Comarca.
-Gobierno de Aragón. IASS	1.850,44	Conciliación familiar, necesidades de las familias de personas con discapacidad intelectual de Calatayud y Comarca.
- Gobierno de Aragón. IASS-FSE	2.645,77	Generador de empleo para personas con discapacidad intelectual en la Comarca de Calatayud.
- Gobierno de Aragón. IASS-FSE	20.776,83	Actividades como medio de inclusión social
-Gobierno de Aragón. IRPF 2021	7.442,53 4.330,31	Proyecto de Ocio y Tiempo Libre Por una ciudadanía Plena: centrada en la persona
-Diputación Provincial de Zaragoza- Acción Social	67.397,43	Programa de Prevención, Apoyo, mantenimiento y rehabilitación
-Comarca Comunidad de Calatayud	15.000,00	Mantenimiento anual de las actividades desarrolladas por Amibil.
-Ayuntamiento de Calatayud	6.500,00	Apoyos personalizados para familias de personas con discapacidad intelectual en su comunidad.
-Gobierno de Aragón. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	40.217,30	Equipamiento y mejoras en Residencia y Centro de Día de Amibil.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
	Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones.	

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El **Centro de Día** es un local de 600 metros cuadrados, donde se engloban distintas unidades:

- Entrada, recepción.
- Sala de Centro de Día y sala de Centro Ocupacional.
- Despachos gestión: RRHH, Coordinadora, Trabajo Social
- Diversas Salas de tratamientos y Rehabilitación: Logopedia, fisioterapia, Psicología, pedagogía, trabajo social y terapia ocupacional.
- Office



-2 almacenes

-Sala de calderas

-El **Centro de Residencia** edificio de 3000 metros cuadrados cuenta con:

Una planta baja:

- Entrada/Recepción.

- Despachos de Dirección y Administración.

-Sala de reuniones

- Comedor y Cocina.

- 2 Apartamentos para 8 usuarios.

- Salas de actividades y terapia.

- Unidad de enfermería con dos camas.

Una planta primera:

- 1 apartamento para 4 usuarios,

- 13 habitaciones dobles para 26 usuarios

- 4 habitaciones individuales

- Unidad para 2 usuarios gravemente afectados.

Una planta sótano:

- 6 salas del centro integral de tratamientos: logopedia, pedagogía, psicología, estimulación multisensorial, fisioterapia, terapia ocupacional
- 4 almacenes y salas de máquinas
- Vestuarios profesionales mujer y hombre
- Lavandería
- Parking

En estos espacios se realizan todos los servicios, programas y actividades destinados a cumplir nuestra misión. Se anexa mapa de procesos.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JOSE DANIEL ARIAS MORENO	PRESIDENTE Y TESORERO	
FRANCISCO JAVIER SALDIAS CIFUENTES	VICEPRESIDENTE	
ANA MARIA HERRER BAEYENS	SECRETARIA	
MARIA CONCEPCIÓN AGREDA MELENDO	VOCAL	
FLORENTINA BARCELONA CLEMENTE	VOCAL	
ENCARNACIÓN GUERRERO BERNAL	VOCAL	
TERESA LÓPEZ CANTARERO	VOCAL	



¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.